



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. nº. 94/2024

**NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE,**

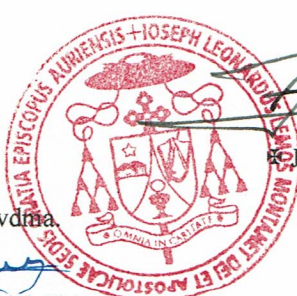
Encontrándose vacante el oficio de *Canónigo Archivero-Bibliotecario* del Excmo. Cabildo de nuestra Iglesia Catedral, por haber designado el Santo Padre a *Mons. D. Luis Manuel Cuña Ramos*, Prelado de la Soberana Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, que ha sido hasta el momento su último poseedor, siendo consciente de que este Oficio es importante, no sólo para el servicio de la “pastoral de la inteligencia” de nuestra Catedral sino también para la custodia y puesta en valor del rico patrimonio histórico-documental de la *Iglesia Madre* de la Diócesis, el Excmo. Cabildo me propuso para ocupar este cargo al *M. I. Sr. Lcdo. D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez*, que venía desempeñando la canonjía de Prefecto de Ceremonias de la S. I. C. B. de San Martín.

Teniendo en cuenta los méritos y la cualificación académica y técnica, así como los años de servicios prestados tanto docentes como pastorales, así como el ministerio de Canciller-Secretario del Obispado de Ourense y responsable del Archivo de la Curia Diocesana. Vengo en nombrar y nombro *Canónigo Archivero-Bibliotecario* del Cabildo de esta Iglesia Catedral Basílica de San Martiño al *Muy Ilustre Sr. Lcdo. D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez*.

Además de lo propio de su Oficio (Art. 36 de los Estatutos), cumplirá las cargas comunes a cada capitular, de acuerdo con el orden que establezca el Excmo. Cabildo.

Ordenamos que se notifique y publique en el Boletín de este Obispado y en los demás órganos de información.

Dado en la ciudad de Ourense, a 14 de febrero de 2024.



Leonardo
Eccl. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdma.

[Signature]
La Vicescanciller-Secretario del Obispado

ILMO. SR. DEÁN Y CABILDO DE LA S. I. CATEDRAL-BASÍLICA. OURENSE.